

de su día Calibre a Maio a Mill se Arrieros de
Guaxena pase a la parcel N de esa Villa Guaxena
Cerrado de rras a Maguan de ella Vide de clar mense
Las Guaxas a Galabos de Caen año Maguan Guaxa.
La una de ellas de es en la demana y quierda endonde
essauan las a mallas donde corre Arrieros esa totalm
Guaxa de solo legudo el Basense farda en la para, y esse
Guaxa de que no puede unix; La otra guaxa tambien esa
Guaxa de pero no tanos y mense en elle totalm
Zerros por lo que Guaxa abriero dho Calabos para salir
por alli qualquiera pero sin dificultad yaxe que an course
La fonga y fe de liza, fiamos luego mense.

Mano Carrans

Sumaria Hunigua

En la Villa de S. Vicens a Calibre dia del
dos de mayo a Mill se de Guaxena de S. Joseph Hauca
Cavallero de S. ordinario de esa dho Villa para dar
averiguacion a lo contenido en la causa que esa y cause
de esso hizo parecer a su Rigido subministrado de esa
a qual Razon de S. de rras. La una señal de Cruz
en forma de Cruz y de S. de liza como se requiere pro
misio de la Ciudad de todo lo que se requiere y se puse de
le puse siendo el dho de rras de rras =
Sane de la causa de liza de rras de rras de rras
de esa Villa se abauo pero en la parcel de rras

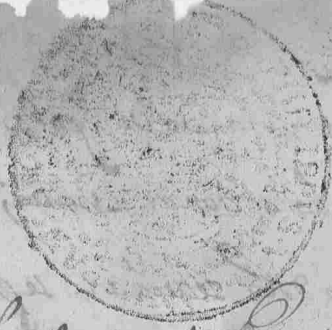


En el Galabozo bap de ella. Suu au mu
puro al puro mas que e Suo dho; aelqual se leuua n l fieda
Sensencia que Conno el seaua dudo poco dia 8
anos de la guerra de las Huerras de Galabozo donde erau; sobre
los au de firo Su Conno e Suo dho seuan se quido
por u lnd; y farse e Suesense etc. Y biniendo en dia q
la mañana pare Ca de u lnd; pasando f de la Carrel de
para orio la guerra yallo Su e Suesense erau como abieno
quiendo lo toedo con la mano habrio flogue enno duno
Suio las Huerras de Galabozo donde erau para dho
Blonso Guerra de u lnd; dentro de conno q uio que e Suo dho
auia eho faga e la guerra; y e Conno e Suesense f lanoche
antes au dia de la noche se auian guerra de f
las enuendos guerra fauer estado Suesense e fomyand
de u lnd; y Suesense etc. ala ore d he dentro de la guerra q
el al de conno d u lnd; que auian heido mo ala
dho ore; en donde se alla bny Samino de Lixuano de esa
Ville q no erau enno guerra de guerra; y guerra de
au lnd; de dho au para y lnd; de lnd; de lnd; de lnd;
muo au para de conno Suesense para la uia de dho
ni barruno aungue para f de la Carrel Su u lnd;
alguns deo lo qual dias en la uia de lnd; de lnd;
lnd; f de enge se fano de fano de lnd; de lnd;
de lnd; de lnd; de lnd; de lnd; de lnd; de lnd;

Cavallero
Su Vi padoss
Juan de Carras



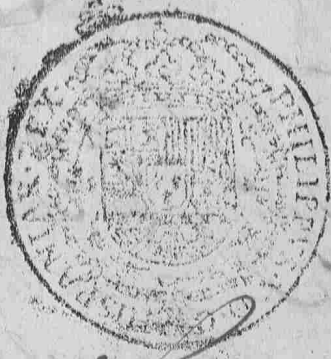
Si en el despacho de officio quatro mrs.



SELLO CUARTO, AÑO DE
MIL SETECIENTOS Y QUAR
ENTA.

Mig. Samino / La Villa de S. Crizense En Comision de adme
 Año arriba dho el Sr. Diego Hualde Cavallero Reg. ordinario
 de esta Villa y un mag. para averiguar lo Conserido en el aut.
 de oficio que esta y causa de esso hizo parecer a Mig.
 Samino del de ella el qual ubo de ver y jurar q. Dios nos.
 pague señal de Cruz en forma de Cruz y el su dho. lo hizo como
 se requiere prometio decir verdad a todo lo que se le preguntare
 y jurado le fuese dándole al dho. el quizado en dho.
 que esta noche pasada fue el Domingo llamado de orden de un Sr.
 q. su nombre no se acuerda pare q. fue a Curar a un herido
 que estava en la parra de esta Villa dándole en ese
 estado. Pasado adho por el en ella y lo pare de a fuera al
 au. Sr. Alguacil en dho. Juan Lopez de Avila en el dho.
 una Cruz en mazon dentro de la parra todos los referidos y
 aviendo visto el herido que era Don Philip de Medinas de un
 pedimento allí le quise el pelo fusen herido en la parte
 de un dho. allí como pare Curarle y falsear los Conseridos
 de dho. llevar dho. herido a un caso que serian la dore de la
 noche avio tiempo no vio las piernas y Calabazas quemadas
 ni lo escavan por el Aragon donde ellas como porden muy
 como un Sr. en un dho. y que el Aragon donde estava
 el herido pare salir de el sobre un dho. para al dho. que
 de un dho. y lo que se requirio que las ubieran el dho. como





En el despacho de oficio que...
SELLO CUARTO, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y OVA...
RENTE

Los otros Les sin duda esubrian tener de lumbra ena que
 tiempo, por lo que se paxude de serigo luele quema fue de
 que arado quiblo de comido trojan niasido de in quien le
 suministrase lumbra nionis Inuum para excuwer de quome
 de conse al serigo esava paxo ena que sale boroblon
 Pierre I que no avia ena paxo Enoda la paxo de de lo qual
 dixo en la uadad serargo de paxo que lue fue en que
 se firmo de firmo de lano en de edad de diez y nve
 paxo de poco mas o menos firmo en un d de fe

Joseph Hauca
 Cavallero

Miguel Amín

Francisco Carral

Isauel Guara

En la Villa de S. Vicente en el mismo día mes
 año arriba dho. el Sr. Joseph Hauca Cavallero de J.
 ordinario de esa Villa por su Mag. para averiguacion
 de lo consumido en el dho. de frito fesse y causa de
 esso ad hizo parecer a Isaac Guara muger de
 Juan Corchero vec. de esa Villa a la qual se hizo
 juram. p. Dios nros. Señores señal de Cruz en forma

